



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-010-2008-00706-00
Demandante	BANCO DAVIVIENDA
Demandado	MARGARITA MARIA RESTREPO DE MUNERA
Decisión	Incorpora
Providencia	Auto No.2477VS

Se incorpora al plenario la constancia de diligenciamiento de oficios de embargo realizada por el apoderado judicial del extremo ejecutante mediante mensajes de datos enviados a las entidades bancarias.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
